



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 28 veintiocho de febrero de 2018 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas, ubicada en Bodega 10 en Av. Parres Arias s/n Calle Interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Col. Parque Industrial Belenes, Zapopan, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública para el municipio de Zapopan año 2018 de la presente administración, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El Representante Suplente del Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy da inicio formal a la presente Comisión (Segunda Sesión año 2018).

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, señala: Bienvenidos a esta Segunda Sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública del ejercicio 2018 de conformidad en lo establecido en los artículos 1°, 8° y 9° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública del municipio de Zapopan, Jalisco, en la cual se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día:

Como punto número 1, Lista de asistencia, y como punto número 2, Verificación del Quorum Legal, si me hace favor de nombrar asistencia Secretario Técnico (Ing. David Miguel Zamora Bueno).

1. Lista de asistencia.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico hace uso de la voz y nombra asistencia:

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: Lista de asistencia de la Segunda Sesión de Comisión de fecha 28 de febrero de 2018.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **Presente.**

Regidor Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **Presente.**

Regidora Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **Presente (se justifica la falta en la presente sesión)**

Mtro. Luís García Sotelo, Tesorero Municipal. **Presente.**

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **Presente.**

Regidor Lic. Israel Jacobo Bojórquez, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **Presente.**

Regidor Lic. José Flores Trejo, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México. **Presente.**

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: si me permite Secretario, para dejar constancia de esta lista de asistencia nos llegó un oficio el cual viene dirigido al Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación y contratación de Obras Publicas donde dice lo siguiente:



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

*Por medio de la presente me permito enviar un cordial saludo y a la vez solicitarle el cambio de un servidor Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo como **Representante Titular** de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión de Contratación y Asignación de Obra Pública para el municipio de Zapopan y como **Representante Suplente** la Regidora Zoila Gutiérrez Aguilar esto con fundamento de la fracción V del artículo VI del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan sin más por el momento agradezco su atención manifestándole mi consideración y respeto invariable atentamente **Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**. Rubrica.*

Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **Presente**.

Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **Presente**.

Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **Presente**.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: si me permite nuevamente para dejar constancia en acta, leeré un oficio dirigido por el Alcalde (Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro) al Ing. Armando Benez Moreno, Presidente del Colegio Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco y donde se menciona lo siguiente:

*Me refiero a su oficio número CICEJ/241/2018 de fecha del 29 de enero de 2018 donde se envía la terna de ingenieros perteneciente al Colegio que usted representa con la finalidad de formar parte de la Comisión de Contratación y Asignación de Obra Pública de Zapopan, sobre el cual le comunico que con fundamento al artículo 6 sexto fracción séptima del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el municipio de Zapopan Jalisco, sé selecciona de la terna propuesta como **Representante Titular al Ing. Omar Martínez Gómez** y como su **Representante Suplente al Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca** para que en la presente y subsecuentes sesiones de la Comisión de Contratos de Obra Pública del municipio de Zapopan que se efectúen en este presente año (2018) sin más por el momento me despido de ustedes, atentamente **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro** Presidente Municipal Zapopan.*

Ing. Omar Martínez Gómez, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **Presente**.

Ing. Arturo Montufar Núñez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **Presente**.

Ing. Gabriel Hernández Romo, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana. (Invitado). **Presente**.

2. Verificación del Quórum legal para sesionar.

Una vez revisada la lista de asistencia se verifica que existe Quórum Legal, para dar por instaurada la Segunda Sesión de la Comisión año 2018.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con 9 titulares y 2 suplentes por ende existe Quórum Legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico, cede el uso de la voz al **Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, menciona: una vez desahogado el punto número uno de la orden del día y verificado que existe Quórum Legal (punto número dos de esta orden del día), ahora pasamos al tercer punto que es, 3.-Aprobación de la Orden del día, para la aprobación de dicha orden.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: si no existe ninguna observación lo sometemos a su consideración, los que estén a favor, favor de manifestarlo:

3.-Aprobación de la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quórum.
3. Aprobación de la Orden del Día.
4. Presentación y aprobación de modificación a la cláusula sexta del modelo de contrato con recursos municipales para dejar opcional la utilización de factoraje.
5. Presentación y aprobación de Ampliación Presupuestal al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2018, autorizado por la Tesorería Municipal, y presentación de acciones incluidas en la ampliación. (Se anexa oficio No. 1400/2018/T-761 de fecha 12 de febrero de 2018 y desglose de acciones).
6. Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública.
7. Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación por Invitación Restringida.
8. Informe de Obras Asignadas por la modalidad de Adjudicación Directa y sus Avances Físicos
9. Asuntos Varios.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: si no tienen ningún inconveniente lo sometemos a su consideración para votar este punto número tres 3.-Aprobación de la Orden del día, los que estén a favor, favor de manifestarlo.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Mtro. Luís García Sotelo, Tesorero Municipal. **A favor.**

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Lic. Israel Jacobo Bojórquez, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Lic. José Flores Trejo, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México. **A favor.**

Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018

Ing. Omar Martínez Gómez, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Arturo Montufar Núñez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: queda autorizado por unanimidad con 11 votos a favor (8 titulares y 3 suplentes) el punto número 3.-Aprobación de la orden del día.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: una vez desahogado el punto número tres de la orden del día ahora pasaremos al punto número cuatro y es:

4.- Presentación y aprobación de modificación a la cláusula sexta del modelo de contrato con recursos municipales para dejar opcional la utilización de factoraje. "

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: cedo el uso de la voz al Ing. David Miguel Zamora Bueno para que nos comente este punto número cuatro.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: muchas gracias, básicamente en la sesión anterior la Tesorería, propuso que se pusiera como opción a la que ya marca la propia Ley de Obra Pública la utilización de factoraje en la redacción que se anexa a la propia convocatoria corresponde a la modificación que sería a la cláusula sexta del propio contrato siendo tal como se describe de manera opcional, ¿no sé si el Tesorero Mtro. Luis García Sotelo quisiera abundar en algo al respecto?

Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal: si, solo un pequeño ajuste en la redacción, en virtud que efectivamente se les escapa el detalle de lo que habíamos platicado anteriormente, pero para fin de precisar, estamos hablando de la página número 2, donde dice: "En caso de tomar la opción de ESQUEMA DE FACTORAJE: "EL CONTRATISTA" podrá optar por cobrar sus derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajo ejecutados, bajo el esquema de factoraje financiero con cualquier Institución Financiera, que conforme a la legislación aplicable, pueda otorgar el producto."

Lo único que yo pediría se agregue a este apartado es en donde dice: "que conforme a la legislación aplicable, pueda otorgar el producto y que el municipio de Zapopan Jalisco tenga contratadas líneas de factoraje con ellas, entonces no es lo mismo, no sé si me explico hay quien levanta cadenas productivas y no las tomamos pudiera darse el caso donde el contrato da cualquier opción y alguien diga, yo quiero con este, pero no, es con el que nosotros (Treasurería) contratemos, porque si no me van a hacer contratos con medio mundo y nosotros no queremos hacer contratos con medio mundo, nada más con las instituciones financieras que contratemos, entonces yo pediría que se agregue después de "legislación aplicable pueda otorgar el producto, y que tenga contrato vigente con el municipio de Zapopan

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: en lo que terminan de adecuar el texto, Ing. Arturo Montufar me comentaban que ¿tenían dudas o no estaban conformes respecto a este tema?

Ing. Arturo Montufar Núñez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción: lo que pasa es que en anteriores administraciones ya se habían manejado las cadenas productivas y si se generó problemas porque se había señalado a través de convenios adicionales al contrato, entonces para el factoraje si tiene que estar especificado dentro del contrato y ahí está es lo que estamos viendo ahora, y la duda si era que estaba muy abierto sobre cualquier institución, pero ya ahorita ya lo especificaron más esa era la única inquietud.

Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal: falto otro apartado en el segundo párrafo, dice en la línea 3 del segundo párrafo... Si con motivo de la solicitud para ceder los derechos de cobro y/o derechos de crédito efectuada por "EL



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018

CONTRATISTA" se origina un retraso en el pago por el plazo para otorgar la anuencia de la cesión de derechos de cobro y/o la formalización del factoraje financiero correspondiente, no procederá el pago de gastos financieros, así dice y la idea es agregar ahí para aclarar: señalados en la de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, esto para que no se entienda que son los rendimientos financieros del factoraje.

Quedando de la siguiente manera:

"SEXTA.- PAGO DE CONCEPTOS.- Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se pagarán con base en precios unitarios donde se incluye el pago total que deba cubrirse a "EL CONTRATISTA" por los gastos directos e indirectos que originen las obras, el financiamiento la utilidad y el costo de las obligaciones estipuladas en este contrato a cargo del propio contratista, los cuales se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado conforme los términos de referencia, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "El Contratista" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "El Municipio" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

En caso de tomar la opción de ESQUEMA DE FACTORAJE: "EL CONTRATISTA" podrá optar por cobrar sus derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajo ejecutados, bajo el esquema de factoraje financiero con cualquier Institución Financiera, que conforme a la legislación aplicable, pueda otorgar el producto y que el municipio de Zapopan Jalisco tenga contratadas líneas de factoraje vigentes, en cuyo caso "EL MUNICIPIO", quien resolverá lo procedente, en un término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la solicitud. "EL MUNICIPIO" no podrá rechazar la autorización de la cesión de derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados y/o los derechos de crédito bajo el esquema de Factoraje sin causa o razón justificada.

Si con motivo de la solicitud para ceder los derechos de cobro y/o derechos de crédito efectuada por "EL CONTRATISTA" se origina un retraso en el pago por el plazo para otorgar la anuencia de la cesión de derechos de cobro y/o la formalización del factoraje financiero correspondiente, no procederá el pago de gastos financieros, señalados en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

"EL CONTRATISTA" no podrá transferir los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato en forma parcial o total a favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de crédito, en cuyo caso "EL CONTRATISTA" deberá solicitar por escrito a "EL MUNICIPIO", su consentimiento, quien resolverá lo procedente, en un término de 10 (diez) días naturales contados a partir de su solicitud.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "El Municipio" realice algún pago en exceso, "El Contratista" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "El Municipio".

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "El Municipio", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "El Municipio" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes o mal ejecutados y los pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse."



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: si no hay ninguna otra observación al respecto lo sometemos a su consideración, los que estén a favor para que se anexe dicha cláusula:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Mtro. Luís García Sotelo, Tesorero Municipal. **A favor.**

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Lic. Israel Jacobo Bojórquez, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Lic. José Flores Trejo, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México. **A favor.**

Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Ing. Omar Martínez Gómez, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Arturo Montufar Núñez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: entonces queda aprobado por unanimidad con 11 votos a favor (8 titulares y 3 suplentes) el punto número cuatro de la orden del día 4.- **Presentación y aprobación de modificación a la cláusula sexta del modelo de contrato con recursos municipales para dejar opcional la utilización de factoraje.** " Y ahora pasamos al punto número quinto de la orden del día y es:

5.- Presentación y aprobación de Ampliación Presupuestal al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2018, autorizado por la Tesorería Municipal, y presentación de acciones incluidas en la ampliación. (Se anexa oficio No. 1400/2018/T-761 de fecha 12 de febrero de 2018 y desglose de acciones).

Para lo cual le pido al ingeniero Zamora que continúe con este punto, por favor ingeniero.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: como vieron en la primer sesión las acciones no fueron fondeadas con los recursos que fueron asignados, se analizó junto con la Tesorería a la cual se le pidió su autorización para una ampliación de \$120'000,000 millones de pesos y ahí cedería la voz al Tesorero Municipal para saber cómo se pagaría esta ampliación.

Mtro. Luís García Sotelo, Tesorero Municipal: una de las cosas que planteaba como propuesta, primero opción en donde está considerado la obra conforme a un porcentaje que va en relación de los \$120'000,000 millones de pesos y que estaríamos proponiendo nosotros como Tesorería para poder solventar esa ampliación



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018

presupuestal, lo que nosotros hemos valorado es que podemos arrancar o podemos comenzar ejerciendo estos \$120'000.000 millones de pesos en el trascurso del año y metemos esta visión a todo el ejercicio el compromiso de la Tesorería es poder aportar estos \$120'000,000 para aportar a las acciones que se requieran.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: y bueno el desglose de las acciones que se propusieron por parte de la presidencia municipal, vienen distribuidos en diferentes rubros y son los siguientes:

ACCIÓN	MONTO
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DIF MUNICIPAL	\$ 20,000,000
Terminación de la rampa de accesibilidad al CRI Centro de Autismo, ubicado en Av. Juan Pablo II, colonia Fovisste, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 1,685,746
Estructura con lonaria en CDI No. 3 Irene Robledo (Laureles), municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 1,800,000
Estructura con lonaria en CDI No. 2 Pablo Casals, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 1,800,000
Estructura con lonaria en CDI No. 7 Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 1,800,000
Estructura con lonaria en CDI No. 10 Mercado del Mar, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 1,800,000
Estructura con lonaria CDC Santa Ana Tapetitlán, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 1,800,000
Estructura con lonaria CDC Santa Lucía, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 1,800,000
Rehabilitación de planta baja de la Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 3,757,127
Rehabilitación Centro de Desarrollo Comunitario Jardines del Auditorio, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 3,757,127
REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS 2018	\$ 23,545,000
Rehabilitación de la Unidad Deportiva República, primera etapa (Ingreso Principal, rehabilitación de dos canchas de usos múltiples, rehabilitación de gradas, alumbrado, rehabilitación de cancha de fútbol, skatepark y cercado perimetral), municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 7,715,711
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Casino Tepeyac, primera etapa (rehabilitación de cancha de usos múltiples, rehabilitación de cancha de tenis, alumbrado, modulo de baños, ingreso principal y cercado perimetral), municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 4,488,289
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Pádel, primera etapa (rehabilitación de 4 canchas de pádel, rehabilitación de salón de usos múltiples, rehabilitación de cancha de usos múltiples, aparatos de gimnasio al aire libre, ingreso principal, rehabilitación de baños, juegos Infantiles), municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 5,346,000
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Mochamazua Residencial, primera etapa (pista de trote, rehabilitación de cancha de usos múltiples, rehabilitación de cancha de fútbol, alumbrado, andadores, ingreso principal y cercado perimetral), municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 5,995,000
REMOZAMIENTO DE OBRA Y CAMELLONES 2018	\$ 12,445,000
Remozamiento en tramos parciales de camellones en Av. Patria, Av. López Mateos, Av. Mariano Otero, Av. Guadalupe y Av. Santa Margarita.	\$ 12,445,000
PROGRAMA DE ESCUELAS CON ESTRELLAS 2018	\$ 26,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Secundaria Francisco, Márquez, Calle Sayil, Colonia la Tuzanía, Clave: 14DE30079F.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primaria Alfredo V. Bonifil, Calle Río Tomatán, Colonia Loma Bonita Ejidal, Clave: 14EPR1115G.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Pedro Moreno, en la localidad de Tesistán.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela República Mexicana, Urbana 1155, Av. San Antonio No., Colonia San José Ejidal, Clave: 14EPR0931J.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria Escuela Lázaro Cárdenas del Río, Calle Lázaro Cárdenas, Colonia Ejido Copalita, Clave: 14DPR0456Y.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en el Preescolar Jardín de Niños Xuchitla, Calle 20 de Enero No. 22, Colonia Indígena de San Juan de Ocotán, Clave 14DJN1802G.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en el Preescolar Jardín de Niños Juan de la Barrera, Av. Las Palmas, Colonia Héroes Nacionales, Clave: 14DJN1856K.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en el Preescolar Jardín de Niños Ovidio Decroly, Calle Rubén Darío, Colonia La Coronilla, Clave: 14DJN0430Z.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Nicolás Copérnico, Calle de Enero No. 135, Clave: 14EES0508F.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Secundaria Mixta66, Calle Octava Oriente No. 421, Colonia Nuevo México, Clave: 14EES0067Z.	\$ 2,400,000
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primitivo Tolentino, Calle 5 de Mayo No. 35, Colonia El Briseño, Clave: 14EPR1300C.	\$ 2,400,000
RECURSOS MUNICIPALES COMPLEMENTO A RAMO 33 FAISM	\$ 17,610,001
Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Romanos segunda etapa, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, servicios complementarios y señalética, en la colonia Altamira, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 7,610,001
Construcción de la Lateral Oriente sobre Periférico Poniente, de calle San Juan a Av. Central, en la colonia Ciudad Granja, segunda etapa etapa, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 10,000,000
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	\$ 7,000,000
Construcción de solución pluvial en la salida del fraccionamiento Bugambillas, sobre la Av. López Mateos Sur, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$ 7,000,000
ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	\$ 5,000,000
Estudios, proyectos, topografía y control de calidad de las obras 2018	\$ 5,000,000
PROGRAMA DE CRUCEROS SEGUROS 2018	\$ 8,000,000
Programa de cruceros seguros 2018	\$ 8,000,000
TOTAL	\$ 120,000,000



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: este es el desglose que se tiene de la ampliación presupuestal de los \$120'000,000 millones de pesos.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: si no hay ninguna observación, entonces para pasar a su votación.

El Ing. Arturo Montufar Núñez hace uso de la voz y comenta:

Ing. Arturo Montufar Núñez: si, yo les pediría si fuera posible que nos proporcionaran una copia de esta información, por favor.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: con todo gusto.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: muy bien entonces lo sometemos a su consideración los que estén a favor, favor de manifestarlo:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Mtro. Luís García Sotelo, Tesorero Municipal. **A favor.**

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Lic. Israel Jacobo Bojórquez, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Lic. José Flores Trejo, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México. **A favor.**

Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Ing. Omar Martínez Gómez, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Arturo Montufar Núñez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: queda aprobado por unanimidad con 11 votos a favor (8 titulares 3 suplentes) el punto número quinto de esta orden del día **5.-Presentación y aprobación de Ampliación Presupuestal al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2018, autorizado por la Tesorería Municipal, y presentación de acciones incluidas en la ampliación.**

Continuamos con el sexto punto de la orden del día y es:



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

6.-Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: para lo cual le pediría al Secretario nos informe.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: son las acciones ya en específico que fueron autorizadas en la Comisión pasada, en primer término están las Licitaciones Públicas y en este primer paquete están las siguientes:

Recurso Municipal. Complemento a Ramo 33 FAISM 2018. Inversión \$5'000,000

OBJETO DE OBRA
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Ignacio Zaragoza, de calle Vicente Guerrero a calle Justo Sierra, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, segunda etapa.
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Francisco I. Madero, de calle Vicente Guerrero a calle Justo Sierra, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, primera etapa.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: este también es por la modalidad de Licitación Pública y son:

Recurso Municipal. Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal FAISM (Ramo 33). Inversión \$32'138,043

OBJETO DE OBRA
Complemento de electrificación y alumbrado público en la colonia Jardines del Vergel 1ra Sección, municipio de Zapopan, Jalisco.
Complemento de electrificación en la colonia Lomas de la Mesa Colorada, municipio de Zapopan, Jalisco.
Red de electrificación y alumbrado público en la colonia Valle de Los Robles, municipio de Zapopan, Jalisco.
Electrificación y servicios complementarios en el Ejido Nuevo San Martín, municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.
Electrificación y servicios complementarios en el Ejido Nuevo San Martín, municipio de Zapopan, Jalisco, frente 2.
Electrificación y servicios complementarios en el poblado San Miguel Tateposco, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de línea de drenaje y agua potable en la colonia Mesa Colorada Poniente, frente 1, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de línea de drenaje y agua potable en la colonia Mesa Colorada Poniente, frente 2, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de línea de drenaje y agua potable en la colonia Mesa Colorada Poniente, frente 3, municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Fresno (calle Palmas de Eucalipto a cerrada, calle Eucalipto de Pirul a Encino y calle Encino de Eucalipto a Pmo), municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de red de drenaje y agua potable en la colonia San José Ejidal, municipio de Zapopan, Jalisco.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: este bloque también corresponde a la modalidad de Licitación Pública y las acciones son:

Recurso Ampliación Municipal. Rehabilitación de Unidades Deportivas 2018. Inversión \$19'056,711

OBJETO DE OBRA
Rehabilitación de la Unidad Deportiva República, primera etapa (ingreso Principal, rehabilitación de dos canchas de usos múltiples, rehabilitación de gradas, alumbrado, rehabilitación de cancha de futbol, skatepark y cercado perimetral), municipio de Zapopan, Jalisco.
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Pádel, primera etapa (rehabilitación de 4 canchas de pádel, rehabilitación de salón de usos múltiples, rehabilitación de cancha de usos múltiples, aparatos de gimnasio al aire libre, ingreso principal, rehabilitación de baños, juegos Infantiles), municipio de Zapopan, Jalisco.
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Moctezuma Residencial, primera etapa (pista de trote, rehabilitación de cancha de usos múltiples, rehabilitación de cancha de futbol, alumbrado, andadores, ingreso principal y cercado perimetral), municipio de Zapopan, Jalisco.

Recurso Ampliación Municipal. Recursos municipales complemento a Ramo 33 FAISM. Inversión \$17'610,001

OBJETO DE OBRA
Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Romanos segunda etapa, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, servicios complementarios y señalética, en la colonia Altamira, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de la Lateral Oriente sobre Periférico Poniente, de calle San Juan a Av. Central, en la colonia Ciudad Granja, segunda etapa, municipio de Zapopan, Jalisco.

Recurso Ampliación Municipal. Obras de infraestructura hidráulica. Inversión \$7'000,000

OBJETO DE OBRA
Construcción de solución pluvial en la salida del fraccionamiento Bugambilias, sobre la Av. López Mateos Sur, municipio de Zapopan, Jalisco.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: estas serían las acciones para su inicio de procedimiento y sería todo de este punto número seis.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: muy bien entonces lo sometemos a su consideración los que estén a favor, favor de manifestarlo:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Mtro. Luís García Sotelo, Tesorero Municipal. **A favor.**

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Lic. Israel Jacobo Bojórquez, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **A favor.**



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Regidor Lic. José Flores Trejo, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México. **A favor.**

Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Ing. Omar Martínez Gómez, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Arturo Montufar Núñez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: queda aprobado por unanimidad con 11 votos a favor (8 titulares 3 suplentes) el punto número sexto 6.- Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública.

Continuamos con el punto número 7 de la orden del día y es:

7.- Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación por Invitación Restringida.

Secretario por favor, si es tan amable de presentarnos la información.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: muchas gracias Presidente, continuamos ahora con los inicios de procedimientos por la modalidad de Concurso por Invitación Restringida, el primer paquete corresponde al programa de FORTAMUN y son las siguientes acciones:

Recurso Fortamun. Rehabilitación de unidades deportivas 2018. Inversión \$20'967,558.00

OBJETO DE OBRA
Construcción de ingreso principal, estructura con lonaria, rehabilitación de canchas de usos múltiples, andadores y alumbrado en el Parque de la Estrella, ubicado en la colonia Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco.
Unidad Deportiva Tecolandia (rehabilitación de cancha de pasto sintético, construcción de cancha de futbol 7, cercado perimetral y construcción de barda, reparación de banquetas), municipio de Zapopan, Jalisco.
Unidad Deportiva Tecolandia (rehabilitación de 6 canchas de usos múltiples, techado de cancha de usos múltiples y construcción de centro de usos múltiples en la planta alta), municipio de Zapopan, Jalisco.

Recurso Fortamun. Remozamiento de obra y camellones 2018. Inversión \$8'000,000.00

OBJETO DE OBRA
Remozamiento de camellón en la intersección de Av. Vallarta y Calzada Lázaro Cárdenas, en el nodo vial Los Cubos, colonia Prados Vallarta, municipio de Zapopan, Jalisco.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Recurso Fortamun. Escuelas con estrella 2018. Inversión \$22'500,000.00

OBJETO DE OBRA
Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primaria Urbana 1249 Antonio Gómez Robledo, ubicada en Marina Vallarta S/N, Colonia Residencial Santa Margarita, Clave: 14EPR1425K, y en la Escuela Primaria Elena Poniatowska Amor, ubicada en Valle De Atemajac, Col. Valle de Los Molinos, Clave: 14EPR1617Z municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primaria José López Portillo y Rojas, ubicada en Calle Río Cihuatlán No.2763, Colonia Las Águilas, Clave: 14DPR2452P, y en la Escuela Primaria Federal Francisco I. Madero, ubicada en Av. Prolongación Gpe. No. 23, Colonia Arenales Tapatíos, Clave: 14DPR0083W, municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primaria Pensador Mexicano, ubicada en la Calle San Miguel No. 2005, Colonia La Palmira, Clave: 14DPR4072U, y en la Escuela Primaria Urbana 1248, Benemérito de las Américas, ubicada en la Calle Palmas, Colonia El Fresno, Clave: 14DPR1283C municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en el Preescolar Jardín De Niños María Guadalupe Palafox Ornelas, ubicado en la Calle López Portillo, Colonia Jardines Del Ixtepete, Clave: 14DJN1398O, y en la Escuela Primaria Juan Ruflo, ubicada en la Calle Viña del Mar, Colonia Miramar, Clave: 14EPR1546W municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primaria J. Jesús González Gallo, ubicada en la Calle Sayil, Colonia Jardines del Sol, Clave: 14DPR1388Y, municipio de Zapopan, Jalisco.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: el siguiente paquete es:

Recurso Municipal. Complemento a Ramo 33 FAISM. Inversión \$25'000,000

OBJETO DE OBRA
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Juan del Carmen, de calle Urano a Periférico, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia La Palmita, Municipio de Zapopan, Jalisco, Primera Etapa.
Pavimentación con mezcla asfáltica de calle Víctor Hugo, de calle Corpeña a calle Del Canal, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia Víctor Hugo, Municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.
Pavimentación con mezcla asfáltica de calle Víctor Hugo, de calle Corpeña a calle Del Canal, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia Víctor Hugo, Municipio de Zapopan, Jalisco, frente 2.
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Morelos, de coto Rinconada Alcalde al Canal, Incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia Hogares del Batán, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación con mezcla asfáltica de calle Del Conde, de calle Circuito Madrigal a cerrada, incluye: guarniciones, banquetas y señalética, en la colonia Villa Universitaria, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de módulo de baños en el Parque Virreyes, ubicada sobre la calle Paseo de los Virreyes, en el Fraccionamiento Virreyes Residencial, incluye andadores y accesibilidad, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación con mezcla asfáltica de calles Severo Díaz, José María Arreola, Playa Blanca Oriente y Playa Blanca Poniente, en la colonia Residencial Moctezuma, incluye: guarniciones, banquetas y señalética, Municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.
Pavimentación con mezcla asfáltica de calles Severo Díaz, José María Arreola, Playa Blanca Oriente y Playa Blanca Poniente, en la colonia Residencial Moctezuma, incluye: guarniciones, banquetas y señalética, Municipio de Zapopan, Jalisco, frente 2.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Pavimentación con mezcla asfáltica de calle Belisario Domínguez - Paseo de la Primavera, de privada Mariano Otero a Av. Guadalupe, en las colonias Mariano Otero y Arenales Tapatíos, segunda etapa, Municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.
Pavimentación con mezcla asfáltica de calle Belisario Domínguez - Paseo de la Primavera, de privada Mariano Otero a Av. Guadalupe, en las colonias Mariano Otero y Arenales Tapatíos, segunda etapa, Municipio de Zapopan, Jalisco, frente 2.

Recurso Municipal. Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal FAISM (Ramo 33). Inversión \$29'258,798

OBJETO DE OBRA
Construcción de la tercera etapa de red de agua potable y drenaje en la colonia Lomas del Centinela II, municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.
Construcción de la tercera etapa de red de agua potable y drenaje en la colonia Lomas del Centinela II, municipio de Zapopan, Jalisco, frente 2.
Pavimentación con concreto hidráulico en la colonia El Zapote II, segunda etapa, municipio de Zapopan, Jalisco.
Rehabilitación de drenaje y agua potable en la calle Santa Mercedes, de San Carlos a San Felipe, en la colonia Tuzania Ejidal, municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Palmira (calle Miguel Alemán de Av. Palmira a calle Fresno), municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.
Pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Palmira (calle Miguel Alemán de Av. Palmira a calle Fresno), municipio de Zapopan, Jalisco, frente 2.
Construcción de colector pluvial y sustitución de redes de agua potable y drenaje sanitario, en la colonia La Magdalena (calle Bugambilias de Tulipán a Hidalgo), municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación con concreto hidráulico en la colonia La Magdalena (calle Bugambilias de Tulipán a Hidalgo), municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.
Pavimentación con concreto hidráulico en la colonia La Magdalena (calle Bugambilias de Tulipán a Hidalgo), municipio de Zapopan, Jalisco, frente 2.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: el siguiente paquete es:

**Recurso Ampliación Municipal. Rehabilitación de infraestructura para la prestación de servicios del DIF Municipal 2018.
Inversión \$18'314,254**

OBJETO DE OBRA
Estructura con lonaría en CDI No. 3 Irene Robledo (Laureles) y en el CDI No. 2 Pablo Casals y en el CDI No. 7 Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructura con lonaría en CDI No. 10 Mercado del Mar y en el CDC Santa Ana Tepetitlán y en el CDC Santa Lucia, municipio de Zapopan, Jalisco.
Rehabilitación de planta baja de la Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, municipio de Zapopan, Jalisco.
Rehabilitación Centro de Desarrollo Comunitario Jardines del Auditorio, municipio de Zapopan, Jalisco.

Recurso Ampliación Municipal. Rehabilitación de unidades deportivas 2018. Inversión \$4'488,289

OBJETO DE OBRA
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Casino Tepeyac, primera etapa (rehabilitación de cancha de usos múltiples, rehabilitación de cancha de tenis, alumbrado, módulo de baños, ingreso principal y cercado perimetral), municipio de Zapopan, Jalisco.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Recurso Ampliación Municipal. Escuelas con estrella 2018. Inversión \$26'400,000

OBJETO DE OBRA
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Secundaria Francisco, Márquez, Calle Sayil, Colonia la Tuzanía, y en la en la Escuela Primaria Alfredo V. Bonifil, Calle Río Tomatlán, Colonia Loma Bonita Ejidal, Clave: 14EPR1115G. Clave: 14DES0079F, municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Pedro Moreno, en la localidad de Tesistán, y en la Escuela República Mexicana, Urbana 1155, Av. San Antonio No., Colonia San José Ejidal, Clave: 14EPR0931J, municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria Escuela Lázaro Cárdenas del Río, Calle Lázaro Cárdenas, Colonia Ejido Copalita, Clave: 14DPR0456Y, y en el Preescolar Jardín de Niños Xuchitla, Calle 20 de Enero No. 22, Colonia Indígena de San Juan de Ocotán, Clave 14DJN1802G, municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en el Preescolar Jardín de Niños Juan de la Barrera, Av. Las Palmas, Colonia Héroes Nacionales, Clave: 14DJN1856K, y en el Preescolar Jardín de Niños Ovidio Decroly, Calle Rubén Darío, Colonia La Coronilla, Clave: 14DJN0430Z, municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Nicolás Copérnico, Calle 6 de Enero No. 135, Clave: 14EES0508F, y en la Escuela Secundaria Mixta66, Calle Octava Oriente No. 421, Colonia Nuevo México, Clave: 14EES0067Z, municipio de Zapopan, Jalisco.
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primitivo Tolentino, Calle 5 de Mayo No. 35, Colonia El Briseño, Clave: 14EPR1300C, municipio de Zapopan, Jalisco.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: estas serían las acciones para su inicio de procedimiento y sería todo de este punto número siete.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: muy bien entonces lo sometemos a su consideración los que estén a favor, favor de manifestarlo:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Mtro. Luís García Sotelo, Tesorero Municipal. **A favor.**

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Lic. Israel Jacobo Bojórquez, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Lic. José Flores Trejo, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México. **A favor.**

Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Ing. Omar Martínez Gómez, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Arturo Montufar Núñez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: queda aprobado por unanimidad con 11 votos a favor (9 titulares 2 suplentes) el punto número siete 7.- Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación por Invitación Restringida.

Seguimos con el punto número ocho de esta misma orden del día y corresponde a el:

8.- Informe de Obras Asignadas por la modalidad de Adjudicación Directa y sus Avances Físicos.

Esto es con Recurso Municipal 2018. Secretario por favor, puede presentar el informe.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: gracias, las obras asignadas por la modalidad de Adjudicación Directa son las siguientes:

Recurso Municipal 2018.

OBJETO DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	ADJUDICATARIO	IMPORTE ASIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO
Albañilería, acabados, cancelería e instalación eléctrica en el área de administración y rayos X, y obra complementaria en el estacionamiento, en la Cruz Verde Federalismo, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IS-AD-004-2018	Urcoma 1970, S.A. de C.V.	\$972,692.46	4%
Construcción de banquetas y peatonalización en la Zona de Nixticuitl, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-BAN-AD-005-2018	Grupo Desarrollador Alzu, S.A. de C.V.	\$1,158,131.04	2%
Peatonalización, construcción de banquetas, sustitución de guarniciones, bolardos, señalética vertical y horizontal en la Av. Romanos de Del Dolmen a Av. Patria, en la colonia Altamira, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-BAN-AD-006-2018	Tag Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	\$1,467,824.62	6%
Reforzamiento Complementario de estructuras con lonarías los planteles educativos: Primaria Diego Rivera (14DPR3789G) y Escuela Alfredo V. Bonfil (14EPR1115G), municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IE-AD-007-2018	Promaco de México, S. A. de C. V.	\$290,115.26	26%
Construcción de cancha de usos múltiples, iluminación, ingreso, infraestructura pluvial, pista de trote y andadores en la Unidad Deportiva Miguel de la Madrid, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-ID-AD-008-2018	Comercializadora Polígono, S. A. de C. V.	\$1,712,546.87	8%



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Obra civil, Juegos infantiles, mobiliario urbano en la Unidad Deportiva Miguel de la Madrid, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-ID-AD-009-2018	Constructora Rural del País, S. A. de C. V.	\$1,706,549.23	12%
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Juan García de la calle Casiano Torres a la calle Ignacio Espinoza, colonia Villa de Guadalupe, incluye: drenaje sanitario, agua potable, banquetas, peatonalización, señalamiento y obras complementarias, en el municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.	DOPI-MUN-RM-PAV-AD-010-2018	Metropolizadora de Servicios para la Construcción, S. A. de C.V.	\$1,418,299.12	16%
Obras emergentes de rehabilitación de muros, plantillas y elementos estructurales en el arroyo Garabato, zona El Briseño, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-OC-AD-011-2018	GA Urbanización, S. A. de C. v.	\$916,528.42	10%
Construcción de colector pluvial en Boulevard del Rodeo, de la calle Juan Pablo II a calle Escorial, municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.	DOPI-MUN-RM-IH-AD-012-2018	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	\$1,159,873.06	11%
Instalación de pasto sintético en cancha de futbol y en área de juegos en la unidad santa margarita.	DOPI-MUN-RM-ID-AD-013-2018	Balken, S.A. de C.V.	\$1,710,451.60	10%
Construcción de losa de cimentación y graderías en la zona de canchas en la unidad deportiva santa margarita.	DOPI-MUN-RM-ID-AD-014-2018	Inmobiliaria Bochum, S. de R. L. de C. V.	\$1,117,278.06	9%
Construcción de red de drenaje sanitario, red de agua potable e infraestructura pluvial en calle 16 de Septiembre de calle Angulo a la Av. 5 de Mayo, en San Juan de Ocotán, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IH-AD-015-2018	Valika Constructora, S.A. de C.V.	\$1,246,722.68	13%

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: esto sería todo.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: muy bien, ya con esto queda desahogado el punto número ocho de la orden del día este punto no se tiene que votar porque es informativo y pasaríamos al punto número nueve de la orden del día y una vez pasado el informe y el punto que sigue es:

9.- Asuntos Varios.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: ¿alguien tiene un asunto que se desee tratar?

El Secretario Técnico hace uso de la voz y comenta lo siguiente:

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: Derivado de que el pasado lunes 26 de febrero, se celebró la segunda sesión de ayuntamiento, donde fueron autorizados la formalización de los convenios de los programas Proyectos de Desarrollo Regional, Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara y Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) con la Federación y con el Gobierno del Estado.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018

Con fundamento en la fracción VI del artículo 28 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zapopan, le participo que en Sesión Ordinaria del 26 de febrero del año en curso y en la cual se aprobó por unanimidad de votos el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, el cual tiene por objeto la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de recursos provenientes del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional para el ejercicio fiscal 2018.

En virtud de lo anterior, el pleno del Ayuntamiento acordó lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas e Infraestructura, para que en nombre y representación del Municipio, suscriban el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de recursos provenientes del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional, para el Ejercicio Fiscal 2018, así como para suscribir el o los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento y ejecutar este Punto de Acuerdo respecto a los recursos transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco a este Municipio de Zapopan, Jalisco, instruyendo al Tesorero para que dichos montos se eroguen conforme al destino determinado en este Punto de Acuerdo, a efecto de realizar las siguientes obras:

OBRAS		
No. de Acción	DESTINO	MONTO
1	Construcción de vialidades con concreto hidráulico en las colonias Los Cajetes y Palmira, municipio de Zapopan, Jalisco. (alumbrado público, accesibilidad, camellón y forestación)	\$10'000,000.00
2	Construcción de vialidades con concreto hidráulico en la delegación de Santa Ana Tepetitlan, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$4'805,825.00
3	Construcción de vialidades con concreto hidráulico en la colonia Arenales Tapatíos, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$9'447,366.00
4	Construcción de vialidades con concreto hidráulico en la colonia Miramar, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$9'972,219.00
5	Construcción de vialidades con concreto hidráulico en la colonia Paraísos del Collí, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$9'867,249.00
6	Construcción de vialidades con concreto hidráulico en Jocotán, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$9'972,219.00
7	Construcción de vialidades con concreto hidráulico en Santa María del Pueblito, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$9'972,219.00
8	Construcción de vialidades de empedrado tradicional con huellas de concreto hidráulico en Ciudad Granja, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$10'000,000.00
9	Construcción de vialidad con concreto hidráulico en la localidad de San Juan de Ocotán, municipio de Zapopan, Jalisco. (Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación de Obras	\$9'962,902.00
	Total	\$84'000,000.00



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018

Con fundamento en la fracción VI del artículo 28 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zapopan, le participo que en Sesión Ordinaria del 26 de febrero del año en curso y en la cual se aprobó por unanimidad de votos el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, el cual tiene por objeto la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de los recursos provenientes del Fondo del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, para el ejercicio fiscal 2018.

En virtud de lo anterior, el pleno del Ayuntamiento acordó lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, y al Director de Obras Públicas e Infraestructura, para que en nombre y representación del Municipio, suscriban un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de los recursos provenientes del Fondo del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, así como para suscribir el o los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento y ejecutar este Punto de Acuerdo respecto a los recursos transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco a este Municipio de Zapopan, Jalisco, instruyendo al Tesorero para que dichos montos se eroguen conforme al destino determinado en este Punto de Acuerdo, haciendo constar que los usos y destinos de suelo están autorizados y son aptos para que el gobierno municipal ejecute las acciones y obras que a continuación se describen:

Obras	Recurso Estatal	Recurso Municipal	Total
Renovación urbana en área habitacional y zona comercial. Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Tchaikovsky, carriles sentido sur-norte de Avenida Ecónomos a calle Asesores y carriles sentido norte-sur de Avenida Beethoven a Avenida Ecónomos, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética en la colonia Arcos de Guadalupe.	\$8'120,000.00	\$12'180,000.00	\$20'300,000.00
Renovación urbana en área habitacional y zona comercial. Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Manuel J. Clouthier-Volcan del Colli; incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética en las colonias el Colli CTM y El Colli Urbano.	\$8'310,496.00	\$15'204,161.00	\$23'514,657.00
Inversión Total	\$16'430,496.00	\$27'384,161.00	\$43,814,657.00

El contenido del Convenio de Colaboración que se autoriza suscribir se ajustará a las Reglas de Operación del Fondo del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara vigentes para el Ejercicio Fiscal 2018, incluidas las relativas en su caso a la apertura de una cuenta específica para la recepción y manejo de los recursos que se recibirán, su control contable, procesos de contratación de obra, ejercicio de los recursos, transparencia y procesos de rendición de cuentas.

El manejo de estos fondos estará sujeto a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios y a sus propias Reglas.

Segundo.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto total recibido del Fondo del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, para el Ejercicio Fiscal 2018; esto, en el caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados que en su caso se hayan asignado.

Tercero.- Comuníquese esta resolución al Gobierno del Estado de Jalisco, a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas dependiente del mismo, a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Ingresos, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y a la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su conocimiento y efectos legales conducentes.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

PUNTO DE ACUERDO

Se autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de los recursos provenientes del Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI) para el Ejercicio Fiscal 2018.

para realizar la gestión del recurso y se elaboraron las fichas correspondientes a cada acción, mismas que fueron dadas de alta en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

3. Para recibir estos recursos por parte del Municipio de Zapopan, Jalisco, es necesario que se autorice suscribir un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de los recursos provenientes del Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018, a efecto de ejecutar:

OBRAS		
No. de Acción	DESTINO	MONTO
1	Pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Palmira incluye: drenaje sanitario, agua potable, drenaje pluvial, banquetas, peatonalización, señalamiento y obras complementarias, en las colonias Palmira y Florida, en el municipio de Zapopan, Jalisco.	\$5'000,000.00
2	Construcción de Centro Comunitario San Juan de Ocotán, Segunda Etapa, en el municipio de Zapopan, Jalisco.	\$10'000,000.00
3	Ampliación lateral Oriente en las Esquinas de San Isidro, incluye: drenaje sanitario, agua potable, guarniciones, banquetas, y señalamiento en la colonia San José del Bajío, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$3'300,000.00
4	Reconstrucción del puente sobre el arroyo La Culebra por la calle San Florentín dentro del fraccionamiento Residencial Colomos Patria.	\$4'500,000.00
5	Rehabilitación del parque unidad de manejo ambiental Villa Fantasía, en la colonia Tepeyac, Segunda Etapa.	\$17'200,000.00
Total		\$40,000,000.00

Por lo anterior expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 38 fracciones II y V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito someter a su distinguida consideración los siguientes puntos concretos de:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, y al Director de Obras Públicas e Infraestructura, para que en nombre y representación del Municipio, suscriban un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de los recursos provenientes del Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

PUNTO DE ACUERDO

Se autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de los recursos provenientes del Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI) para el Ejercicio Fiscal 2018.

así como para suscribir el o los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento y ejecutar este Punto de Acuerdo respecto a los recursos transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco a este Municipio de Zapopan, Jalisco, instruyendo al Tesorero para que dichos montos se eroguen conforme al destino determinado en este Punto de Acuerdo, haciendo constar que los usos y destinos de suelo están autorizados y son aptos para que el gobierno municipal ejecute las acciones y obras que a continuación se describen:

OBRAS		
No. de Acción	DESTINO	MONTO
1	Pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Palmira incluye: drenaje sanitario, agua potable, drenaje pluvial, banquetas, peatonalización, señalamiento y obras complementarias, en las colonias Palmira y Florida, en el municipio de Zapopan, Jalisco.	\$5'000,000.00
2	Construcción de Centro Comunitario San Juan de Ocotán, Segunda Etapa, en el municipio de Zapopan, Jalisco.	\$10'000,000.00
3	Ampliación lateral Obraje de Bosques de San Isidro, incluye: drenaje sanitario, agua potable, guarniciones, banquetas, y señalamiento, en la colonia San José del Bajío, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$3'300,000.00
4	Reconstrucción del puente que cruza el arroyo La Culebra por la calle San Florentino, dentro del fraccionamiento Residencial Colomos Patria.	\$4'500,000.00
5	Rehabilitación del parque Unidad de manejo ambiental Villa Fantasía, en la colonia Tepeyac, Segunda Etapa.	\$17'200,000.00
Total		\$40,000,000.00

El contenido del Convenio de Colaboración que se autoriza suscribir se ajustará a las Reglas de Operación del Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI) vigentes para el Ejercicio Fiscal 2018, incluidas las relativas en su caso a la apertura de una cuenta específica para la recepción y manejo de los recursos que se recibirán, su control contable, procesos de contratación de obra, ejercicio de los recursos, transparencia y procesos de rendición de cuentas.

El manejo de estos fondos estará sujeto a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios y a sus propias Reglas.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto total recibido del Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018; esto, en el caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018

Por razones de tiempos no se incluyeron porque no había la certeza que se fueran a autorizar, sin embargo, fueron autorizados yo lo que pediría y lo había comentado con algunos integrantes de la Comisión es de su apoyo para que en esta sesión dentro del punto de asuntos varios se pudieran autorizar en primera que se incluyan dentro del presupuesto esas acciones que fueron autorizadas por el Ayuntamiento y que fueran autorizadas también el inicio de procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública y por la modalidad de invitación de las siguientes acciones:

Este primer bloque con \$79´194,175, se propone con modalidad de Licitación Pública la:

Licitación Pública.

Recurso Federal. Proyectos de Desarrollo Regional 2018. Inversión \$79´194,175

OBJETO DE OBRA
Construcción de vialidades con concreto hidráulico en las colonias Los Cajetes y Palmira, municipio de Zapopan, Jalisco. (alumbrado público, accesibilidad, camellón y forestación).
Construcción de vialidades con concreto hidráulico en la colonia Arenales Tapatíos, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de vialidades con concreto hidráulico en la colonia Miramar, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de vialidades con concreto hidráulico en la colonia Paraísos del Collí, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de vialidades con concreto hidráulico en Jocotán, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de vialidades con concreto hidráulico en Santa María del Pueblito, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de vialidades de empedrado tradicional con huellas de concreto hidráulico en Ciudad Granja, municipio de Zapopan, Jalisco
Construcción de vialidad con concreto hidráulico en la localidad de San Juan de Ocotán, municipio de Zapopan, Jalisco. (Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación)

Recurso Estatal. Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara 2018. Inversión \$43´814,657

OBJETO DE OBRA
Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Tchaikovsky, carriles sentido Sur -Norte de Av. Ecónomos a calle Asesores y carriles sentido Norte-Sur de Av. Beethoven a Av. Ecónomos, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia Arcos de Guadalupe, frente 1.
Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Tchaikovsky, carriles sentido Sur -Norte de Av. Ecónomos a calle Asesores y carriles sentido Norte-Sur de Av. Beethoven a Av. Ecónomos, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia Arcos de Guadalupe, frente 2.
Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Tchaikovsky, carriles sentido Sur -Norte de Av. Ecónomos a calle Asesores y carriles sentido Norte-Sur de Av. Beethoven a Av. Ecónomos, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia Arcos de Guadalupe, frente 3.
Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Manuel J. Clouthier - Volcán del Collí, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en las colonias El Collí CTM y El Collí Urbano, frente 1.
Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Manuel J. Clouthier - Volcán del Collí, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en las colonias El Collí CTM y El Collí Urbano, frente 2.
Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Manuel J. Clouthier - Volcán del Collí, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en las colonias El Collí CTM y El Collí Urbano, frente 3.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Invitación.

Recurso Federal. Proyectos de Desarrollo Regional 2018. Inversión \$4'805,825

OBJETO DE OBRA
Construcción de vialidades con concreto hidráulico en la delegación de Santa Ana Tepetitlán, municipio de Zapopan, Jalisco.

Recurso Estatal. Fondo Común Concursable para la Infraestructura FOCOCI 2018. Inversión \$40'000,000

OBJETO DE OBRA
Pavimentación con concreto hidráulico en la Av. Palmira incluye: drenaje sanitario, agua potable, drenaje pluvial, banquetas, peatonalización, señalamiento y obras complementarias, en las colonias Palmira y Florida, en el municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de Centro Comunitario San Juan de Ocotán, segunda etapa, en el municipio de Zapopan, Jalisco, frente 1.
Construcción de Centro Comunitario San Juan de Ocotán, segunda etapa, en el municipio de Zapopan, Jalisco, frente 2.
Ampliación lateral Oriente Camino a Bosques de San Isidro, incluye: drenaje sanitario, agua potable, guarniciones, banquetas, y señalamiento, en la colonia San José del Bajío, municipio de Zapopan, Jalisco.
Reconstrucción del puente que cruza el arroyo La Culebra por la calle San Florencio, dentro del fraccionamiento Residencial Colomos Patria.
Rehabilitación del parque unidad de manejo ambiental Villa Fantasía, en la colonia Tepeyac, Segunda etapa, frente 1.
Rehabilitación del parque unidad de manejo ambiental Villa Fantasía, en la colonia Tepeyac, Segunda etapa, frente 2.
Rehabilitación del parque unidad de manejo ambiental Villa Fantasía, en la colonia Tepeyac, Segunda etapa, frente 3.

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: y estas serían las acciones que se están proponiendo Presidente.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: muy bien entonces, gracias Secretario, lo sometemos a su consideración los que estén a favor, favor de manifestarlo:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Mtro. Luís García Sotelo, Tesorero Municipal. **A favor.**

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Lic. Israel Jacobo Bojórquez, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Lic. José Flores Trejo, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México. **A favor.**

Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Ing. Omar Martínez Gómez, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Arturo Montufar Núñez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: queda aprobado por unanimidad con 11 votos a favor (9 titulares 2 suplentes) el punto número nueve: 9.- Asuntos Varios.

¿Algún otro punto que tratar?

Si no hay otro punto a tratar entonces solo para informarles que se disculpa la **Regidora Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, por no poder llegar por cuestiones de agenda y no pudo asistir para dejarlo asentado en la presente acta su justificación de la falta, sino tienen ningunas observación lo sometemos a su consideración para su votación los que estén a favor:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidora Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

Mtro. Luís García Sotelo, Tesorero Municipal. **A favor.**

Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

Regidor Lic. Israel Jacobo Bojórquez, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **A favor.**

Regidor Lic. José Flores Trejo, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México. **A favor.**

Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Ing. Omar Martínez Gómez, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Ing. Arturo Montufar Núñez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
A favor.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: entonces también queda autorizado por unanimidad con 11 votos a favor (8 titulares y 3 suplentes).

¿Algún otro punto que tratar?

Ningún integrante de la Comisión refiere asunto otro que tratar por lo que queda desahogado el punto número **9.- Asuntos varios** de la orden de día.

Sin otro asunto que tratar el Representante Suplente del Presidente de la Comisión, Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, da por terminada la Segunda Sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco año 2018, de la presente administración, siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2018 dos mil diecisiete, elaborándose la Presente. acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo sexto del reglamento de asignación y contratación de obra pública para el municipio de Zapopan, Jalisco, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



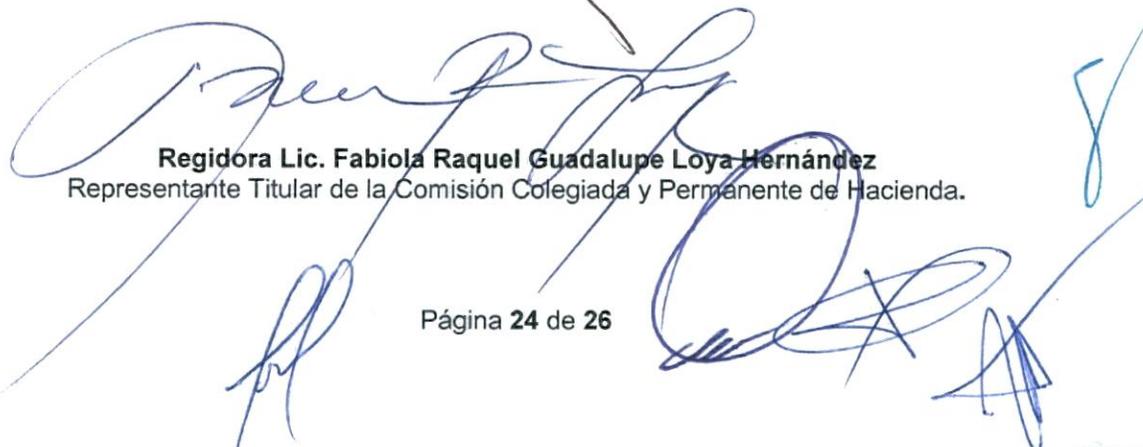
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy

Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.



Regidor Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

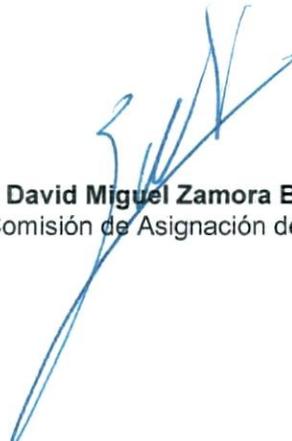


Regidora Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal.



Ing. David Miguel Zamora Bueno
Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

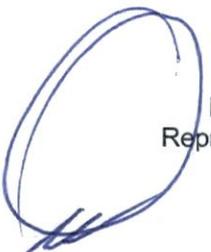
Regidor Lic. Israel Jacobo Bojórquez
Representante Titular del Partido Acción Nacional.



Regidor Lic. José Flores Trejo
Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.



Regidor Lic. Salvador Rizo Castelo
Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional



Regidora Mtra. Graciela de Obaldía Escalante
Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
SEGUNDA SESIÓN AÑO 2018**

Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal

Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.

Ing. Omar Martínez Gómez

Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Ing. Arturo Montufar Núñez

Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Ing. Gabriel Hernández Romo

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana. (Invitado).
(Invitado).

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Segunda Sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública año 2018 de la presente administración.